

RESOLUCIÓN DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

☒ URBANO ☐ RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
71
FECHA DE APROBACIÓN
02.06.2016
ROL S.U.
170-20 (Matriz)

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° **06-A DE FECHA 27.07.2012**
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° **06-A DE FECHA 23.02.2016**
 E) La Resolución N° 103 de fecha 30.12.2010 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
 F) La Resolución N° 49 de fecha 29.04.2011 que modifica la Resolución de Aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
 G) La Resolución N° 76 de fecha 24.08.2012 de Modificación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
 H) La Resolución N° 84 de fecha 07.09.2012 referente a la Permuta Cesión de Equipamiento Municipal.
 I) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 07 de fecha 29.06.2012.
 J) El Permiso de Edificación N° 68 de fecha 30.12.2010.
 K) La Resolución N° 107 de fecha 15.11.2011 sobre del cambio de Prof. Constructor del Permiso de Edificación N° 68/2010.
 L) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 63 de fecha 24.08.2012.
 M) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de las obras de urbanización
 ubicadas en calle/avenida/camino **CAMINO BUIN MAIPO** N° **1690 (A4 Res. 08/2010)**
 localidad o loteo **LOS TULIPEROS (1ra Etapa)** sector **URBANO**
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **06-A DE FECHA 23.02.2016**

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° **7** fecha **29.06.2012** (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA CONPAX S.A.	78.301.280-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GEORG ANDRESEN FINCH	4.102.461-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MALDONADO FRINDT ARQUITECTOS LTDA.	79.889.260-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS MALDONADO DIAZ	5.076.460-5

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

a) OBRAS DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS



6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:
Lote N° de m² de superficie. (Lote A1b, Res 73/2010).

8- CARACTERISTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.

8.1.- LOTES HABITACIONALES: PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "LOS TULIPEROS", SEGÚN PLANO DE LOTEÓ DEFINITIVO QUE APRUEBA LA PRIMERA ETAPA MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION,

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐ SI	☒ NO
--	-----------------------------	--

8.2.- CUADRO RESUMEN:

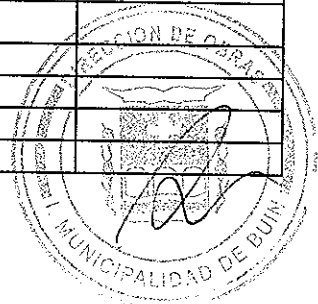
PORCENTAJES	SUPERFICIE (m ²)	%	CANTIDAD
VIALIDAD	6.939,16	28,59	1

9.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

10.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.

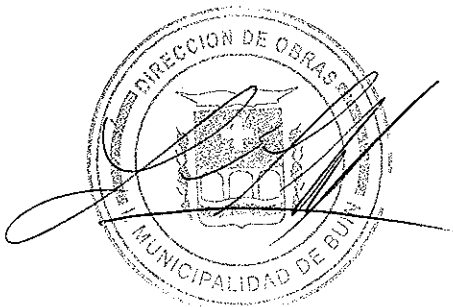
11.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART.3.4.1. B.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS			
☐	Planos de la parte que se recepciona		
☐	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado		
☐	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)		
☐	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)		
PLANOS DE INSTALACIONES:			
☐	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
☐	Alumbrado Público		
☐	Agua Potable		
☐	Alcantarillado de Aguas Servidas		
☒	Obras pavimentación y de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	Raul de la Maza	SERVIU
☐	Otros (Especificar):		09.11.2015
CERTIFICADOS:			
☒	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.
☒	Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias	CONPAX S.A	SERVIU
☐	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable		796
☐	Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas		09.11.2015
☐	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público		
☐	Certificado de Dec. de Puesta en Servicio de Obras de Alum. Público TE2		
☐	Certificado de Redes de Gas TCI		
☐	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones		
☐	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros		
☐	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento		
☐	Otros (Especificar):		



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Loteo cuenta con Recepción de Demarcación y Señalética Vial de la Dirección de Tránsito, según consta en ORD. N° 860 de fecha 13.06.2012 de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Buin.
- 2.- Loteo cuenta con Certificado de Recepción de fecha 08.07.2012, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, de la Ilustre Municipalidad de Buin, respecto de la conformación del Proyecto de Paisajismo del Conjunto Habitacional Los Tulperos, 1era Etapa.
- 3.- Loteo cuenta con Certificado de Recepción de fecha 10.09.2012, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, de la Ilustre Municipalidad de Buin, respecto de los trabajos de Alumbrado Público del Conjunto Habitacional Los Tulperos, 1era Etapa.
- 4.- Presente Recepción autoriza la Devolución de la Boleta de Garantía N° 375955-1 correspondiente al Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 07 de fecha 29.06.2012, que garantiza las Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias de la Vialidad Proyectada del Conjunto Habitacional Los Tulperos, 1era Etapa.
- 5.- Presente Recepción se relaciona con Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 65 de fecha 23.10.2012, que recibe 89 viviendas unifamiliares, correspondientes a 32 viviendas tipo C1 de 2 pisos de altura de 81,06 m2 c/u, 5 viviendas tipo C2 de 2 pisos de altura de 81,35 m2 c/u, 19 viviendas tipo D1 de 1 piso de altura de 51,19 m2 c/u, 3 viviendas tipo D2 de 1 piso de altura de 51,56 m2 c/u, 17 viviendas tipo D3 de 2 pisos de altura de 71,74 m2 c/u, 2 viviendas tipo D4 de 2 pisos de altura de 72,11 m2 c/u, 10 viviendas tipo D5 de 2 pisos de altura de 71,74 m2 c/u y 1 vivienda tipo D6 de 2 pisos de altura de 72,11 m2, que generan una superficie total construida de 6.281,91 m2, recepcionadas con el respectivo Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación, quedando pendientes por recibir una superficie total proyectada de 324,32 m2, que corresponden a 4 viviendas tipo C1 de 2 pisos de altura de 81,06 m2.
- 6.- La superficie requerida para satisfacer la Cesión de Equipamiento Municipal regulada por el Art. 2.2.5 de la O.G.U.C., fue permutada con la Ilustre Municipalidad de Buin, en conformidad a las facultades y competencias establecidas en el Art. 70 de la L.G.U.C., según consta en Resolución DOM N° 84 de fecha 07.09.2012, corresponde al Lote A1b (Res 73/2010) con una superficie de 541,80 m2, y se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Buin, según consta en el Registro de Propiedad a Fojas 1671, Número 2484 del Año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- 7.- El Proyecto se emplaza en el Lote A4 de originado por la Resolución N° 08 de fecha 05.02.2010, que posee una superficie de 24.269,38 m2.
- 8.- El Conjunto Habitacional anteriormente se denominaba "El Llano de Buin", siendo el nombre definitivo "Los Tulperos" aprobado según Acuerdo N° 678 de fecha 14/10/2011 del Concejo Municipal de Buin, establecido en la Sesión Ordinaria N° 173, modificado por el Acuerdo N° 703 de fecha 25/11/2011, establecido en Sesión Extraordinaria N° 180.



LEONARDO LOBOS MUÑOZ
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



PAULA CALVO CID
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES